

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Almería

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2504078
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Almería
Universidad	Universidad de Almería
Centro/s	04008534 Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

B. ÁMBITO NORMATIVO


El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9SPTCB3PFJKARFJPTNUQBXTCF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T9SPTCB3PFJKARFJPTNUQBXTCF	PÁGINA	1/8
			

MOTIVACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

La información pública está en castellano y en inglés. Incluye la denominación del título, Grado en Matemáticas (Plan 2019), Calendario académico y Horarios y exámenes. En la pestaña Presentación hay un enlace para la Automatrícula para todos los títulos de la Universidad de Almería. Hay tres menciones en Ingeniería Matemática, Matemáticas Fundamentales y Matemáticas y Finanzas; lengua de impartición Española; objetivos y competencias; perfil recomendado para alumno de nuevo ingreso; salidas académicas y profesionales; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; Memoria Verifica vigente; Recursos Materiales y Servicios; Normativa Estatal, Autonómica y de la UAL. La segunda pestaña contiene el Plan de Estudios con 15 módulos y materias o asignaturas); hay seis asignaturas en inglés; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa), prácticas académicas externas, información sobre los TFGs. Desde las asignaturas se accede a las Guías Docentes y los profesores; Composición de Coordinación y Comisión Académica; Prácticas Externas Curriculares y normativa; Trabajo Fin de Grado y normativa.

La tercera pestaña tiene información de Matrícula y becas, la cuarta trata de Movilidad y la quinta da Acceso al Sistema de Garantía de Calidad Facultad de Ciencias Experimentales.

Informe de Resultados Anuales de Calidad 2022-23

Resultado de la satisfacción de los/as estudiantes

Satisfacción de los estudiantes con la labor docente del profesorado 4,38/5 (22-23)

Satisfacción de los estudiantes con el TFG/TFM 4,09/5, n = 11 (22-23)

Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas 4,54/5, n = 13 (22-23)

Satisfacción de los estudiantes con la movilidad saliente 4,05/5, n = 5 (22-23)

Satisfacción de los estudiantes con la acogida y orientación académica 3,42/5, n = 9 (22-23)

Satisfacción del estudiante con los recursos materiales 4,26/5, n = 19 (22-23)

Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento de quejas/sugerencias 3,2/5, n = 19 (22-23)

Satisfacción del estudiante con la labor docente: 4,38/5, (22-23)

Satisfacción global del estudiante 3,52/5, n = 19 (22-23)

Resultado de la satisfacción del PDI

Satisfacción de los tutores externos con las prácticas externas 4,45/5, n = 17 (22-23)

Satisfacción de los tutores internos con las prácticas externas 4,25/5, n = 5 (22-23)

Satisfacción del PDI con los recursos materiales 4,79/5, n = 13, (22-23)

Satisfacción global del PDI 4,5/5, n = 13, (22-23)

Resultado de la satisfacción del PAS

Satisfacción del personal de apoyo 4,19/5, n = 27, (22-23)

Resultado de la satisfacción de los egresados.

Satisfacción de los egresados con la formación recibida 3,77/5 n = 6 (22-23)

Resultado de satisfacción de los empleadores.

Satisfacción de los empleadores con los Titulados 4,4/5, n = 5 (22-23)

Código Seguro de Verificación:R2U2T9SPTCB3PFJKARFJPTNUQBXTCF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T9SPTCB3PFJKARFJPTNUQBXTCF	PÁGINA	2/8



En general, la participación en las encuestas es baja en todos los colectivos.
<https://alfresco.ual.es/share/s/3QLfsFlmQcGoo5S9xclF1Q> (publicado en la web del SGC)

Memoria verificada y en su caso modificada, Responsables del SGC, Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.

- Procedimientos del SGC.
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo
- Normativa de acceso y admisión.
- Normativa de permanencia.
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Normativa de movilidad
- Normativa de evaluación
- Normativa de prácticas externas
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación .No se publican los informes de calidad
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. No se publican los informes de calidad
- Plan de mejora del título.

Satisfacción de los recién egresados con la información y difusión del título: 3,95/5, n = 19, (22-23)

Satisfacción del PDI con la información y difusión del título: 4,83/5, n = 13, (22-23)

Satisfacción del PAS con la información y difusión del título: 4,29/5, n = 27, (22-23)

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe publicar el número de plazas ofertadas por modalidad.

Se debe completar los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, número de ECTS asumidos en las materias).

Se debe publicar la evaluación de la solicitud de verificación y los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.


Se debe hacer uso de un lenguaje no sexista (p. e. alumno de nuevo ingreso, los titulados).

Se debe fomentar la participación encuestas de satisfacción .

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Justificación

Código Seguro de Verificación:R2U2T9SPTCB3PFJKARFJPTNUQBXTCF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T9SPTCB3PFJKARFJPTNUQBXTCF	PÁGINA	3/8
			

El SGC del Grado en Matemáticas pertenece a la Facultad de Ciencias Experimentales. Cada año se publica en la web el Plan anual de Calidad. Los miembros de la Comisión de Calidad del Centro responsables del SGC están publicados en la web de la Facultad. Tiene política de aseguramiento de la calidad. Las Actas de la Comisión de Calidad están publicadas en la web). El sistema de gestión documental del SGC es alfresco. Cuadro de mando (datos de los tres de últimos cursos).

El título tiene procedimientos de diseño, revisión y mejora del título: PC-01 Procedimiento de Garantía de Calidad de los Títulos, PE-02 Procedimiento de medición, análisis y mejora, PE-03 Desarrollo de nuevos títulos y oferta formativa, PE-05 Elaboración del informe anual de revisión del SGC y del plan anual de calidad y PC-13 Seguimiento y renovación de la acreditación.

En el listado de evidencias proporcionadas por el título se ha confundido el PC-10 Suspensión/Extinción del título por PC-13.

El SGC recoge los resultados del programa formativo del título mediante procedimientos y mecanismos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: estudiantes, profesorado, PAS, egresados y empleadores (PC-04, PC-05, PC-06, PC-07, PC-09, PC-11, PC-14, PA-02, PA-03. Gestión de los recursos materiales: encuestas de satisfacción de los estudiantes, del profesorado y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios con los recursos materiales.

Se recomienda incentivar la participación en las encuestas (PC-14. Recogida de necesidades, expectativas y satisfacción: encuestas sobre la satisfacción global con el título de los estudiantes, del profesorado y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios).

El Grado en Matemáticas tiene un Plan de Acción (o mejora). Se muestra un ejemplo en el autoinforme (pág. 10).

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

La última Memoria de Verificación del Grado en Matemáticas (Plan 2019) se verificó el 1 de julio de 2020. La Memoria se modificó el 30 de septiembre de 2021 para cambiar el nombre de la asignatura Estadística pasando a denominarse Estadística Matemática.


La Comisión Académica del Grado establece cada año un plan de acción (o de mejora) en la que intervienen el Coordinador del Grado y los Coordinadores de curso.

La modalidad es presencial.

El título tiene Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, procedimiento de admisión en grado de estudiantes por traslado de expediente o con estudios universitarios extranjeros sin homologación o equivalencia de sus títulos (publicada en la web).

Normativa general para la organización y evaluación de la asignatura de trabajo fin de estudios grado y máster (publicada en la web).

Normativa propia para la realización del trabajo de fin de grado en Matemáticas.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9SPTCB3PFJKARFJPTNUQBXTCF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T9SPTCB3PFJKARFJPTNUQBXTCF	PÁGINA	4/8
			

Normativa de permanencia de estudiantes en enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería.

El perfil de ingreso del estudiante ideal para el Grado en Matemáticas es aquel proveniente del bachillerato de ciencias con interés y gusto por las matemáticas, pero también por la física y la informática como medio de resolución de problemas tanto de la vida real como abstractos.

La memoria del título fija en setenta y cinco el número de estudiantes de nueva matrícula.

La nota de corte fue 7,66 (Informe de Resultados Anuales de Calidad 2022-23).

3.5. La Comisión de Coordinación del título está compuesta por cuatro profesores/as, cada uno/a de ellos/as coordina un curso (1º, 2º, 3er o 4º) y uno/a de ellos/as es el Coordinador/a del Grado. Se reúnen tres o cuatro veces cada curso. Todas las actas se encuentran en el gestor documental Alfresco. La Comisión de Coordinación se reúne con el Coordinador de Prácticas así con los directores/as de trabajos de fin de grado, tutores de prácticas externas. Tiene normativa.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Justificación

El profesorado está formado por 40 miembros con diferentes categorías, de los cuales el 90% son funcionarios o tienen un contrato indefinido (6.1. de la Memoria Verificada). Los ámbitos de conocimiento son: Álgebra, Análisis matemático, CC. de la Computación e Inteligencia Artificial, Estadística e investigación operativa, Física aplicada, Geometría y topología, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Matemática Aplicada. Suman 173 quinquenios y 75 sexenios, pero no se especifica si son vivos o no (según el autoinforme, el conjunto del profesorado suma muchos quinquenios docentes y sexenios de investigación).

Se debe aportar el número de los quinquenios y sexenios, vivos y totales.4.2. El autoinforme no aporta datos concretos de la dedicación en horas del profesorado en las clases magistrales y las reducciones por cargos.

No se dan datos de cuantos profesores/as (sin nombres) han participado en el Programa DOCENTIA, ni el porcentaje de las calificaciones obtenidas.


Algunas/os docentes participan en formación docente.

Se debe que los responsables del título publiquen los resultados de DOCENTIA.

Hay normativa. La Comisión Docente/Académica, con arreglo a los criterios establecidos y publicados, asignará de manera individual a cada estudiante el director, y en su caso codirector, e igualmente el tema o línea. Todos/as los/as docentes están obligados/as a ofertar 2-3 TFG. Los estudiantes matriculados en TFE deberán solicitar tema y director, de forma telemática, a través de la aplicación para la gestión de los TFE, estableciendo un orden de preferencia. No podrá dirigir TFG individualmente el profesorado no permanente.

Satisfacción de los estudiantes con el TFG/TFM 4,09/5, n = 11 (22-23).

Al tutor/a académico/a de Prácticas externas se le reconoce una hora por estudiante. La nota final se obtiene al 50% por el/la tutor/a académico/a y el/la tutor/a de empresa.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9SPTCB3PFJKARFJPTNUQBXTCF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T9SPTCB3PFJKARFJPTNUQBXTCF	PÁGINA	5/8
			

Satisfacción de los estudiantes con la labor docente del profesorado 4,38/5 (22-23)
Satisfacción de los estudiantes con el TFG/TFM 4,09/5, n = 11 (22-23)
Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas 4,54/5, n = 13 (22-23)
La participación fue baja (55 alumnos/as)
No hay un análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha de la titulación

Satisfacción de los tutores externos con las prácticas externas 4,45/5, n = 17 (22-23)
Satisfacción de los tutores internos con las prácticas externas 4,25/5, n = 5 (22-23)
Satisfacción global del PDI 4,5/5, n = 13, (22-23)
La participación fue baja (40 PDI)
No hay análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe aportar el número de los quinquenios y sexenios, vivos y totales.
Se debe aportar las horas de docencia del profesorado y reducciones por cargos.
Se debe publicar los resultados de DOCENTIA o similar.
Se debe publicar la dedicación de los tutores de TFG.
Se debe incentivar la participación en las encuestas.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

Los recursos materiales de la Memoria están publicados en la web del título.
Satisfacción del PDI con los recursos materiales 4,79/5, n = 13, (22-23)
Satisfacción del estudiante con los recursos materiales 4,26/5, n = 19 (22-23)


Hay convenios internacionales Erasmus KA131, Erasmus KA171, UALMUNDO-Programa Propio de Movilidad Internacional; ANUIES-CRUE-Programa de movilidad Académica con Universidades Mexicanas; y programa nacional SICUE.

No hubo movilidad entrante en 22-23.
Satisfacción de los estudiantes con la movilidad saliente 4,05/5, n = 5 (22-23)

Las prácticas académicas son obligatorias y son asignadas por expediente académico entre la selección realizada por las plazas ofertada. La solicitud es a través de la plataforma ÍCARO, que gestiona el Servicio Universitario de Empleo. La oferta está en este enlace:

Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas 4,54/5, n = 13 (22-23)
Satisfacción de los tutores externos con las prácticas externas 4,45/5, n = 17 (22-23)
Satisfacción de los tutores internos con las prácticas externas 4,25/5, n = 5 (22-23)

La Universidad de Almería tiene una gestión centralizada para todos los títulos, que facilita los procesos

Código Seguro de Verificación:R2U2T9SPTCB3PFJKARFJPTNUQBXTCF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T9SPTCB3PFJKARFJPTNUQBXTCF	PÁGINA	6/8
			

académicos y el trabajo de los administrativos, especialmente en el área de atención integral al estudiante.
Satisfacción del personal de apoyo 3,88/5, n = 27, (22-23)

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

El Grado se corresponde con el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), que proporciona una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional (Real Decreto 1027/2011).

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación de la memoria coinciden con las Guías Docentes de la web. Hay un procedimiento de evaluación de las competencias aunque no se mencionen las competencias transversales y específicas. Según la Memoria, ¿Hay que destacar que muchas de las competencias se alcanzan progresivamente con el concurso de muchas asignaturas¿ (pág. 153). Los TFG y prácticas externas se evalúan por rúbrica.

Los indicadores comprometidos en la memoria son: Tasa de Graduación 33 %, Tasa de Abandono 25% y Tasa de Eficiencia 75%, Tasa de Rendimiento 60%, Tasa de Éxito 75 (pág. 114). En el Informe de Resultados Anuales de Calidad 2022-23, la tasa de abandono fue 8%, la tasa de éxito fue 82%, la tasa de rendimiento fue 68%, tasa de eficiencia fue 90%.

La nota media global de las asignaturas del grado fue 4,38/5 y la participación de la encuesta 53% (22-23).

Aspectos que deben ser subsanados


Se deben diseñar pruebas para evaluar las competencias

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El autoinforme proporciona información exhaustiva que no está ni en la memoria ni en la web.
La satisfacción de los estudiantes con la acogida y orientación académica fue 3,42, n = 9 (no significativa)

Código Seguro de Verificación:R2U2T9SPTCB3PFJKARFJPTNUQBXTCF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T9SPTCB3PFJKARFJPTNUQBXTCF	PÁGINA	7/8
			

Los resultados de empleabilidad de las personas egresadas son: 8 trabajando, 2 demandantes, 2 otras actividades y no trabajan 15.

En 2019 se modificó el plan de estudio para mejorar la oferta de asignaturas optativas de Finanzas, y en 2021 comenzó el Doble Grado en Economía y Matemáticas.

La satisfacción de los empleadores fue 4,4, n = 5. La participación fue baja.

La satisfacción de los egresados fue 3,77, n = 6. La participación fue baja.

Los estudiantes predoctorales y postdoctorales bien formados podrán reemplazar a los profesores que se jubilen.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe incentivar la participación en las encuestas

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

La ACCUA llevará a cabo un SEGUIMIENTO ESPECIAL de este título, ya que se constata el incumplimiento de compromisos en uno o varios de los criterios para la Renovación de la Acreditación. Según lo establecido en el Protocolo de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de grado y máster universitario (Aprobado en la reunión de REACU de 2 de marzo de 2022), se deben implementar ACCIONES DE MEJORA SUSTANCIALES en dichos criterios para atender los aspectos a subsanar que se recogen este informe.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Código Seguro de Verificación:R2U2T9SPTCB3PFJKARFJPTNUQBXTCF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T9SPTCB3PFJKARFJPTNUQBXTCF	PÁGINA	8/8
